



## CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

# ACTA EVALUACION INTEGRAL PSICOLOGA/O DEL PROGRAMA MI ABOGADO – ARICA-ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CP-05.2022

#### I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **PSICOLOGO/A PROGRAMA MI ABOGADO DE LA REGIÒN DE ARICA-PARINACOTA**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°252 /2022 de fecha 07 de marzo de 2022, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 3° Etapa: Evaluación Técnica.

#### II <u>ETAPA DE EVALUACIÓN INTEGRAL:</u>

Esta etapa consiste en una sola Entrevista que constará de dos componentes (evaluación psicolaboral y entrevista de apreciación global) y se desarrollará presencialmente o por videoconferencia según lo determine el Comité, a los postulantes que hubieren superado satisfactoriamente la fase anterior.

(I) Un <u>primer componente</u> (psicolaboral) corresponde a la evaluación objetiva de la aptitud y competencias específicas para desempeñar el cargo requerido, en cuanto a la adecuación psicológica al empleo de acuerdo al perfil establecido, la cual será efectuada por profesional del área de la psicología.

Podrán ser objeto de medición las siguientes competencias:

- <u>Orientación al usuario interno/externo</u>: Implica un deseo de ayudar o servir a los usuarios, de comprender y satisfacer sus necesidades, aun aquéllas no expresadas. Implica esforzarse por conocer y resolver los problemas del usuario.
- <u>Habilidades de comunicación</u>: Demuestra sólida habilidad de comunicación y asegura una comunicación clara dentro del grupo: alienta a los miembros del equipo a compartir información, habla por todos y valora las contribuciones de todos los miembros. Promociona y alienta una actitud abierta en relación a la comunicación y su actuación es un modelo es esta área. Identifica y dirige de forma constructiva los conflictos dentro del equipo.
- <u>Capacidad de planificación y organización</u>: Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.
- <u>Análisis y toma de decisiones</u>: La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial (aun cuando no se evidencie un conflicto latente).
- <u>Capacidad de trabajo en equipo</u>: Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente.
- <u>Flexibilidad y adaptabilidad</u>: Es la capacidad para adaptarse y amoldarse a los cambios. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio.
- <u>Tolerancia a la tensión o presión laboral</u>: Se trata de la habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.

El profesional del área de la psicología luego de realizada la entrevista al oponente, lo calificará conforme a alguna de las siguientes opciones: a) Postulante se ajusta al perfil del empleo; b) Postulante se ajusta con observaciones al perfil del empleo; o c) Postulante no se ajusta al perfil del empleo.

(II) Un <u>segundo componente</u> (apreciación global) que corresponde a la entrevista personal efectuada por el Comité de Selección a los oponentes, cuyo objetivo es poder establecer si el postulante cumple o no con las exigencias para ejercer adecuadamente el empleo a partir de la información obtenida en la evaluación curricular, tanto personal, como respecto a lo académico y laboral. Asimismo, el Comité de Selección podrá efectuar preguntas de conocimientos técnicos a fin de ubicar al postulante en una situación cercana simulada a la que eventualmente le correspondería enfrentar si llegara a ocupar el cargo concursado, con lo cual se pretende evaluar competencias conductuales para enfrentar situaciones.

Esta Etapa de Evaluación Integral (con sus dos componentes) se realizará sobre una pauta predefinida donde se evalúan distintos factores por puntuación aplicada por igual a todos los postulantes al empleo y, conforme al resultado, el Comité de Selección, recomendará a la Directora General a aquellos postulantes que cumplan con el perfil requerido definido en las presentes bases.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de apreciación global respectiva.

Se utilizará la siguiente pauta de puntuación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO PJE FINAL		MÁXIMO	MÍNIMO
Evaluación Integral	Entrevista de Apreciación Global y Psicolaboral	Muy Adecuado	40		10
		Adecuado	30	40	
		Adecuado con observaciones	10	40	
		No adecuado	0		

### III <u>EVALUACIÓN. -</u>

NOMBRE	CRITERIO	APRECIACION GLOBAL
CRISTIAN CORDERO BON	ADECUADO CON OBSERVACIONES	10
NANCY HUERTA MADARIAGA	MUY ADECUADA	40
MICHELLE IBERGARAY PEREZ	NO ADECUADA	0
MACARENA SAN MARTIN BELTRAN	ADECUADA	30
EVELYN THOMPSON LILLO	ADECUADA	30

#### IV <u>RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3°</u>. –

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 3ª las siguientes personas.

NOMBRE	CRITERIO	APRECIACION GLOBAL
CRISTIAN CORDERO BON	ADECUADO CON OBSERVACIONES	10
NANCY HUERTA MADARIAGA	MUY ADECUADA	40
MACARENA SAN MARTIN BELTRAN	ADECUADA	30
EVELYN THOMPSON LILLO	ADECUADA	30

# V <u>COMITE DE SELECCIÓN</u>. –

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Jacqueline Monzon Patiño	Jefe Regional de Administración General y Personas de la Región de Antofagasta	SEENCIA JUDICIAL TARARA JEFE REGIONAL W DE ADM. GENERAL Y PERSONAS ARICA LUCATIONAL Y PERSONAS	26.04.2022
Sebastian Nilo Mac-Conel	Abogado Coordinador Programa Mi Abogado región de Antofagasta	COORDINACIÓN PROGRAMA  MI ABOGADO  Sebastián Milo Macconell  Abogado Coordinador  Programa Mi Abogado  Región de Arica y Parinacota	26.04.2022
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesora de gestión de Programa Mi Abogado	PROGRAMA  WHANGGADO  A  TO  TO  TO  TO  TO  TO  TO  TO  TO	26.04.2022
Mayckol Castillo	Psicólogo Programa Mi Abogado		26.04.2022
Estephanie Karina Cruz Catalán	Trabajadora Social Programa Mi Abogado	Exprise was	26.04.2022